

**Bases Sorteo Camiseta Primera
Equipación COB 2022-2023
firmada por los jugadores.**

1.- OBJETO

Telemiño y La Región convocan el sorteo de una camiseta de la primera equipación del COB temporada 22-23 entre los espectadores del partido emitido en directo, Estudiantes- COB, el martes día 11 de octubre, a las 20:00horas.

2.- PARTICIPANTES

Podrá participar:

Todo aquel espectador de Telemiño, que sea mayor de edad, y vea el mencionado partido en directo a través de Telemiño, el martes día 11 a las 20:00 horas o bien lo vea en directo en el propio campo.

No podrá participar :

Los espectadores que tengan relación de parentesco de hasta tercer grado con los trabajadores de La Región S.A ni de Telemiño S.A.

3.- CATEGORÍAS

Se establece una única categoría de participación, habiendo también un único premio.

4.-PARTICIPACIONES:

Para poder participar, los espectadores tendrán que hacer una publicación, en twitter o bien en instagram, con el hastag #ForzaCOB y #SorteoLaRegión de una imagen viendo el partido del COB en Telemiño o bien una foto desde el propio campo viendo el partido.

5.- PLAZOS DEL SORTEO:

Para poder hacer la publicación, el sorteo estará activo entre el propio día 11 y el día 18 de octubre a las 12:00horas.

La fecha de realización del propio sorteo, será el martes día 18 de octubre, en directo, en el programa + Deporte a partir de las 23:00 horas en Telemiño.

6.- PREMIO:

El premio consiste en una camiseta de la primera equipación del COB de la temporada 22-23, firmada por los jugadores.

7.- ENTREGA PREMIO:

El día 19 de octubre, desde Telemiño se pondrán en contacto con el ganador o ganadora para concretar la fecha de entrega de la camiseta.

8.- DERECHOS SOBRE LAS FOTOGRAFÍAS PUBLICADAS:

La participación en el concurso implica la cesión, en exclusiva al grupo de comunicación La Región, de los derechos de publicación de la imagen ganadora, incluyendo los derechos de reproducción, distribución, adaptación a otros formatos, recopilación y comunicación pública en cualquiera de los soportes. Y especialmente la autorización para publicar la fotografía publicada tanto en la edición impresa como en los medios digitales del grupo La Región, pudiendo incluso citar sus datos personales así como su lugar de residencia.

La Región y Telemiño quedan exoneradas de toda responsabilidad derivada de cualquier incumplimiento de los participantes en materia de derechos de autor, propiedad intelectual, industrial o de imagen, así como de cualesquiera otras responsabilidades que pudieran derivarse del incumplimiento o cumplimiento defectuoso de estas bases o de normas legales aplicables, por los participantes en el concurso.

La participación en el concurso supone la aceptación íntegra de todas las cláusulas contenidas en estas bases.

9.- PROTECCIÓN DE DATOS:

En cumplimiento de lo previsto en la Ley Orgánica 15/199, de 13 de diciembre, de Protección de Datos (LOPD), a continuación sigue el régimen aplicable al tratamiento de sus datos de carácter personal.

Los datos de los participantes serán incorporados a un fichero cuyos responsables son La Región y Telemiño, con domicilio en Polígono Industrial San Cibrao das Viñas, calle 4 – nº 19, 32901 Ourense para la gestión de este concurso y futuras comunicaciones de la marca.

La Región y Telemiño tratarán en todo momento los datos de forma absolutamente confidencial y de acuerdo con los usos y finalidades expresamente previstos en esta cláusula. De igual modo, La Región y Telemiño tienen implantadas las medidas de índole técnica y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de los datos y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a los que están expuestos, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el Título VIII del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se desarrolla la LOPD.

El titular de los datos puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de los datos, en los términos previstos legalmente, dirigiéndose a la dirección postal de La Región y Telemiño anteriormente señalada, y acompañando copia del documento que acredite su identidad.